

A despacho el presente proceso **VERBAL RCE.**, se informa que la **CERVECERIA BAVARIA**, mediante escrito del 7 de junio de 2023 dio respuesta al requerimiento solicitado por el juzgado en el oficio 179/2022-0043. Santiago de Cali, 13 de junio de 2023.

MARÍA DEL CARMEN QUINTERO CÁRDENAS

SECRETARIA



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Santiago de Cali, trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 7600131030102022 00043-00

Teniendo en cuenta el anterior informe de secretaría, por lo que,

DISPONE:

1. AGREGAR a los autos para que conste y se tengan en cuenta la respuesta emitida por el Representante legal para fines administrativos y judiciales de BAVARIA & CIA S.C., con respecto a lo solicitado por el juzgado mediante Oficio Nro. 179/2022-0043.

2.NOTIFICAR la presente providencia por estado electrónico del juzgado.

MÓNICA MENDEZ SABOGAL

Juez Décima Civil del Circuito de Oralidad de Cali

Firmado Por:

Monica Mendez Sabogal

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 010

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddd2ebb28400f0435dc35f50921e35dbe9b6cf4961ed6d46517adb8c646687e4**

Documento generado en 13/06/2023 10:17:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>